

---

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN  
CONFESIONAL EUROPEA A FINALES  
DEL SIGLO XVI Y CAUSAS A LAS QUE  
OBEDECE

Desde los primeros años del siglo XVI tiene lugar un cambio que marcará la historia de Europa: la Reforma Protestante. Este movimiento, cuyo origen se suele situar en la aparición de las tesis de Martín Lutero en Alemania en 1517, hunde sus raíces en el clima religioso que reinaba en Europa a finales del Medievo. Aunque su núcleo fuera religioso, la realidad no es fácilmente compartimentalizable, y la Reforma se desarrolló como un complejo proceso sociopolítico en el que se injirieron intereses de índole diversa. Durante la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la paz de Augsburgo (1555), tiene lugar un proceso de confesionalización del que el poder temporal saldría reforzado al extenderse su influencia sobre las Iglesias, ahora nacionales, lo que vincularía de manera más intensa los intereses religiosos y políticos. El nuevo mapa confesional marcará las relaciones entre los Estados desde la segunda mitad del siglo XVI hasta mediados del siglo siguiente.

## LAS CAUSAS

Sin desestimar la importancia de los conflictos intestinos, durante la mayor parte de la Edad Media, Europa permaneció unida bajo el signo de un único credo: el cristianismo. Durante los dos últimos siglos del Medievo, tras la muerte de Bonifacio VIII, el papado entrará en una grave crisis que planta las semillas para los nuevos tiempos. El pontificado de Aviñón (1309 – 1377) y el Cisma de Occidente (1378 – 1417) son evidencias paradigmáticas del clima reinante.

Tanto del pontífice como de la jerarquía existe una opinión bastante baja, que viene causada ante todo por el excesivo interés tanto del papa como de los obispos en el poder temporal. Durante los siglos XIV y XV cuajan las teorías que defienden la superioridad de los concilios al *dictum* del pontífice, y las tendencias reformistas se van extendiendo a lo largo y ancho de la geografía europea.

La situación se complicaba por la relativa debilidad del poder papal en numerosos territorios. Su autoridad no era universalmente aceptada, y los príncipes tenían un poder religioso importante, apoyado por unos teóricos cuyas ideas se pueden retrotraer a los tiempos de pugna de los poderes universales en la Edad Media. El interés en las propiedades de la Iglesia juega un papel tampoco desdeñable.

Por último, el clima reinante en el estado llano favoreció el desarrollo de las doctrinas reformistas. La simonía adquiere su forma por excelencia en el tráfico de indulgencias. Éstas eran beneficios eclesiásticos que podía adquirir cualquier cristiano para reducir su pena en el Purgatorio. En un ambiente en el que la religiosidad popular se hallaba plena de supersticiones, en torno a las indulgencias surgió un mercado con pingües beneficios para algunos. El interés por las indulgencias se vio acrecentado por la difusión de una atmósfera milenarista que presagiaba el fin del mundo, lo que incrementaba el temor de Dios. Mediante la compraventa de indulgencias se financiaron numerosas catedrales y otras obras, con el célebre ejemplo de la reconstrucción de la Basílica de San Pedro a comienzos del siglo XVI.

## ANTECEDENTES

Así, puede decirse que desde la Baja Edad Media los deseos de reforma en la Iglesia son generales. Dos grandes movimientos heterodoxos (junto a una plétora de iniciativas reformistas en el marco de la ortodoxia) marcan los ánimos reformistas en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. El wyclifismo, nacido de las predicaciones del teólogo inglés John Wyclif durante los últimos años de su vida (1378 – 1382), ya prelude diversas ideas que serán importantes para el luteranismo: las Escrituras son claras y no es necesaria la

interpretación de la Iglesia; ésta es ante todo de los predestinados, no de los clérigos; etc. Las ideas de Wyclif se harían eco en la subversión popular de los lolardos en Inglaterra, así como en Bohemia ya en la centuria siguiente, donde el predicador Jan Hus añadió un carácter nacional a los presupuestos del inglés.

A las herejías de Wyclif y Hus se pueden añadir, durante el cambio del siglo XV al XVI, otros movimientos que preludian los cambios que se sucederán en los primeros años del mil quinientos. En Renania, a finales del siglo XIV, surge la *devotio moderna*, que pretende defender la virtud religiosa frente a la escolástica, cuyos límites hay que superar. Se debe vivir una vida que imite a Jesucristo, dejando de lado el academicismo. En la España de los Reyes Católicos, tienen lugar durante los primeros años del siglo XVI las reformas del cardenal Cisneros, que no suponen tanto una ruptura cuanto un cambio dentro de la ortodoxia, como los que luego refrendará el Concilio de Trento (1545 – 1563). Otro movimiento considerado herético y perseguido por la Inquisición fue el de los Alumbrados que, especialmente durante el primer cuarto del siglo XVI, y con origen en ciertas comunidades de influencia franciscana en Castilla, preconizaban el contacto directo con Dios a través del recogimiento, una vivencia de la fe más íntima. Incluso, se pueden llegar a interpretar como precedentes del espíritu reformista corrientes como la pataria milanesa del siglo XI o la corriente surgida en torno a la figura de Pedro Valdo en el siglo XII.

Por último, desde el humanismo renacentista y desde dentro de la ortodoxia, voces moderadas y respetables, como Erasmo de Rotterdam, Juan Colet o Tomás Moro, también clamaban por los cambios.

## LA REFORMA

Como señalaba arriba, habitualmente se sitúa el inicio de la Reforma en octubre de 1517, con la presentación al arzobispo de Maguncia de 95 tesis redactadas por el monje agustino Martín Lutero, en las que se cuestiona el poder y la eficacia de las indulgencias. La discusión, que en principio era académica y dirigida a un público restringido, trascendió al ser impresos sus escritos. Las tesis calaron en la sociedad alemana, y frente a la rígida postura de Roma, que condenó las tesis, Lutero resolvió desarrollar e insistir en sus ideas. Su enfrentamiento con el pontificado fue *in crescendo* y estalló con la excomunión del reformador mediante la bula *Decet Romanum Pontificem* (1521), que lo declaraba hereje; al tiempo, Lutero identificaba al papa León X con el Anticristo.

Paralelamente a los eventos en Alemania, el predicador Ulrico Zuinglio comienza su actividad en Zúrich. Zuinglio se vio influido tanto por la reforma defendida por Erasmo de Rotterdam como por las ideas de Lutero. En 1522 tiene lugar la primera controversia pública por romper la prohibición cuaresmal de ayuno, pues según Zuinglio, ningún testimonio de la Biblia la sustentaba. El suizo atacó la corrupción moral del clero, y defendió ideas similares a las de Lutero. Sin embargo, ciertos puntos de fricción (como el uso de la espada en defensa de la religión) mantuvieron alejadas las corrientes alemana y suiza.

Tras la excomunión de Lutero y la condena a sus seguidores en la Dieta de Worms (1521), y especialmente a partir de la década de los cuarenta, el trabajo de Juan Calvino fue enormemente influyente y permitió establecer ciertos lazos entre diversas iglesias de Suiza, Escocia, Hungría o Alemania.

Los movimientos iniciales dieron origen en los años siguientes a otros más radicales y alejados de las versiones magisteriales de Lutero, Zuinglio o Calvino. Estas manifestaciones de la Reforma, que podemos englobar bajo el paraguas conceptual «Reforma radical», se

enfrentaban tanto a la corrupta Iglesia católica como a la reforma en sus versiones anteriores, que era considerada demasiado conservadora. Entre otros, se puede encuadrar en la Reforma radical a los movimientos en que se involucraron Thomas Müntzer, Andreas Bodenstein (Karlstadt), los profetas de Zwickau y la corriente mayoritaria, los anabaptistas (como los hutteritas y los menonitas). Con este último nombre se conoce a un conjunto de tendencias poco organizadas al que se enfrentaron tanto Lutero como Zuinglio. Inspirados por este último, se denominan así por el patrón común de posponer el bautizo a la edad adulta. Con esto, unido a sus ideas de igualitarismo o a la negación de cualquier forma de Iglesia y sociedad civil, el conflicto estaba servido.

## §

Mientras tanto, el rey de Inglaterra Enrique VIII solicitó en 1527 al papa la anulación de su matrimonio con Catalina de Aragón. Ante la necesidad de tener un hijo varón para perpetuar la dinastía Tudor, la decisión era más una resolución política que un mero capricho. La petición no era insólita para la política real del momento, ni era la primera vez que se concedía una anulación de matrimonio. Sin embargo, el pontificado se negó por motivos, de nuevo, políticos. Roma se encontraba por entonces a merced del emperador Carlos V, sobrino de la reina. Tanto el honor de la dinastía del emperador como el miedo a que Inglaterra se pasara al bando francés en las guerras de Italia (1494 – 1559) motivaron a Carlos V a ordenar al papa que denegase la concesión.

En torno a 1520, las doctrinas de Lutero eran ya conocidas y discutidas en Inglaterra, aunque el catolicismo era fuerte y los protestantes eran minoría. Por otra parte, la Iglesia nacional, bajo la tutela del cardenal Thomas Wolsey, estaba habituada a organizarse con cierta independencia de la sede central romana. Aunque en un primer momento, frente a la pujanza del humanismo y el luteranismo, Enrique VIII se ganó el título de *defensor pacis* como defensor de la ortodoxia, los intereses contrapuestos terminaron por decantar los acontecimientos en una dirección diferente. A través de una serie de actos parlamentarios en la década de 1530, a los que hay que añadir el divorcio del monarca y su matrimonio con Ana Bolena, se fue gestando la ruptura con Roma. Por el Acta de Supremacía (1534), Enrique VIII fue declarado «jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra», y sobre él recayó la autoridad en asuntos doctrinales o el nombramiento de obispos.

## REFORMA CATÓLICA Y CONTRARREFORMA

Coincidiendo con la Reforma protestante, y, aunque sólo en parte, con motivo de la misma, tuvieron lugar también una serie de movimientos de reforma en el seno de la Iglesia de Roma.

Como ya hemos adelantado, los gérmenes de las iniciativas reformistas podemos hallarlos ya en la Baja Edad Media, si bien fue durante el Renacimiento cuando éstas se hicieron efectivas. Como también hemos indicado ya, las tensiones no existían sólo entre una heterodoxia protestante y la ortodoxia romana, sino que también dentro de la ortodoxia existían opiniones enfrentadas. Sin embargo, el miedo desde los sectores más conservadores al arraigo de las ideas conciliaristas retrasó la respuesta coordinada. Entre otros, éste fue uno de los principales motivos que imposibilitaron la restauración de la unidad, si bien el Concilio de Trento (1545 – 1563) sirvió para dar forma a la doctrina católica y para mejorar la situación previa para la Iglesia de Roma.

Los protestantes se negaron a acudir al concilio que se convocó en la ciudad de Trento en 1545, y cuyas reuniones se extendieron, interrumpidamente, hasta 1563, durante los períodos

de 1545 – 1548, 1551 – 1552 y 1562 – 1563. Los resultados del Concilio configuraron la Iglesia católica hasta el siglo XX. Cuatro fueron sus puntos esenciales:

1. La confirmación de la doctrina católica frente a las reformas.
2. La vigilancia de los movimientos espirituales mediante la creación de instituciones como la Congregación del Santo Oficio en 1542 (Inquisición romana) o el *Index librorum prohibitorum* (1564).
3. Las medidas de reestructuración eclesiástica, orientadas a incrementar la instrucción y el talante moral de los eclesiásticos y de los fieles, entre otras cosas prohibiendo la acumulación de beneficios o la instrucción en lenguas vernáculas.
4. La reforma de las órdenes religiosas, apuntando a la vuelta a los orígenes, y la creación de la importante Compañía de Jesús en 1540, con un cuarto voto de obediencia al papa. Esta orden fue muy importante en labores de reconquista de espacios reformados, la educación, la dirección espiritual de los poderosos y las misiones en el Nuevo Mundo.

En suma, la importancia del Concilio estriba en que (1) adoptó una postura definitiva frente a las tesis protestantes, y (2) promovió una renovación que los cristianos anhelaban desde hacía tiempo.

A pesar de la connotación negativa del término «contrarreforma», debe insistirse en que el movimiento fue amplio y complejo. El movimiento no habría sido posible sin las fuerzas de regeneración internas al catolicismo, de modo que debe distinguirse entre una fuerza motriz de «reforma católica» y una «contrarreforma», que consistió más en el carácter adquirido por la Iglesia católica y a sus prácticas como reacción a las innovaciones.

## LA NUEVA GEOGRAFÍA CONFESIONAL

La consecuencia más inmediata de la Reforma Protestante fue una reestructuración de la realidad europea. Por la complejidad de los cambios, los aspectos sociológicos, políticos, económicos, etc., no pueden ser desligados del fenómeno religioso sin enfangar la cabal comprensión de la realidad. Es por esto por lo que, en el período en que nos movemos, quizá el enfoque geográfico sea el mejor para ofrecer una visión global de los resultados de la Reforma: la Edad Moderna y el Renacimiento en particular vienen marcados por el crecimiento del poder de unos soberanos que terminarán por ser, más que nunca, emperadores en su propio territorio, y a cuyo poder contribuía enormemente la influencia religiosa.

### ESPAÑA

Desde el reinado de los Reyes Católicos (1479 – 1504/1516) España venía convirtiéndose en una fuerza pujante en el panorama europeo tanto política como religiosamente. El fin de la Reconquista en 1492, la creación de la Inquisición como institución común a las Coronas de Castilla y Aragón, o la expulsión de los judíos y de los musulmanes atestiguan la importancia que la religión tenía como elemento aglutinador para la diversa e incipiente Monarquía Hispánica. Esta tendencia no desaparecerá con Carlos I (1516 – 1556), quien tuvo que hacer frente a los primeros movimientos reformadores en sus dominios imperiales.

Será con Felipe II (1556 – 1598) cuando, más que nunca, la Monarquía Hispánica se identifique con la fe católica, perdida la importancia del Sacro Imperio, ahora en manos de los protestantes, como cabeza visible. También durante este período será mayor la relevancia del catolicismo, junto al monarca, como único elemento común a territorios muy diversos. Los

conflictos religiosos fueron constantes durante el reinado de Felipe II, con sus manifestaciones más paradigmáticas en la Guerra de los Ochenta Años (1566 – 1648) contra los protestantes de las Provincias Unidas, la rebelión de los moriscos en las Alpujarras (1568 – 1571), el frente turco y la participación en la última guerra de religión (cf. infra) en Francia.

## FRANCIA

El panorama francés viene pautado por las guerras de religión (1562 – 1598), una sucesión de enfrentamientos en los que se entremezclan la pugna de católicos y protestantes con movimientos de resistencia al poder real, luchas de linajes, ambiciones sobre los bienes de la Iglesia, etc.

Hasta 1540 el protestantismo francés, desarrollado gracias a la circulación de las obras de Lutero, así como por la influencia de humanistas como Jacques Lefèvre d'Étaples, permanece en la clandestinidad. Sin embargo, recibió un gran impulso de la sistematización a la que lo sometió Calvino en Ginebra. Los *hugonotes* (protestantes franceses) se organizaron a partir de 1559, y los conflictos con la Santa Liga católica se sucedieron hasta el final del siglo. La matanza de San Bartolomé (1572) fue el momento de mayor crudeza de la guerra civil.

Los acontecimientos tuvieron notable proyección internacional, con la intervención de la Inglaterra protestante de Isabel I y la Monarquía Hispánica, adalid del catolicismo. El conflicto francés fue además determinante para el triunfo de las Provincias Unidas en el conflicto contra Felipe II.

El edicto de Nantes (1598) marca el fin de la guerra y de la dinastía Valois. Aunque el primer rey borbón, Enrique IV, decretó cierta libertad de culto, los conflictos se reavivarían durante el siglo siguiente.

## INGLATERRA

A pesar de la defección de Enrique VIII, en un primer momento no se renunció a la ortodoxia católica. Sin embargo, la Iglesia de Inglaterra devendría marcadamente protestante bajo el gobierno del hijo de Enrique VIII, Eduardo VI (1547 – 1553).

A la muerte del nuevo monarca a los quince años, su media hermana María Tudor accedió al trono como María I (1553 – 1558). Su objetivo principal fue abrogar la reforma, poniendo de nuevo a la Iglesia de Inglaterra bajo jurisdicción papal. Su matrimonio con el futuro Felipe II en 1554 intensificó estas tendencias. La resistencia de los sectores protestantes, sin embargo, tornó la tolerancia inicial en una dura represión, que le ganó el calificativo de *bloody* ('sangrienta') a la reina. La dureza del régimen no hizo sino fortalecer la postura de los anticatólicos.

El reinado de Isabel I (1558 – 1625) significó el triunfo del protestantismo, si bien en una forma moderada: el anglicanismo. La alianza frente a Francia con Felipe II fue una fuente de presión en favor del catolicismo, pero por la segunda Acta de Supremacía y la Acta de Uniformidad, en 1559 la reina se convirtió de nuevo en jefe supremo de la Iglesia. La reina renovó las jerarquías, y creó el Tribunal de la Alta Comisión, actos que pautaban la confirmación del cisma. Esto enfrentaría a la corona inglesa con la isla de Irlanda, de mayoría católica y conquistada por Enrique VIII en los años anteriores. Aunque con intereses políticos más profundos (apoyo inglés a las Provincias Unidas), las causas de la guerra con España entre 1585 y 1604 también entroncaban con el aspecto confesional.

También en Escocia, bajo el liderazgo de John Knox, triunfó el protestantismo.

## OTROS PODERES

A partir de la Reforma, la historia del Imperio estuvo marcada por los conflictos religiosos. La Paz de Augsburgo (1555), firmada por Fernando de Habsburgo, estableció el principio del *cuius regio, eius religio* (cada príncipe podía escoger su confesión, y los súbditos debían profesarla) y proporcionó un período de paz para el complejo territorio del Sacro Imperio. Sin embargo, los problemas no desaparecieron, y su recrudecimiento desencadenaría la Guerra de los Treinta Años (1618 – 1648).

Durante los últimos años del siglo XVI, tras las guerras durante la primera mitad de siglo (1494 – 1559), Italia permaneció de facto bajo la gran influencia de la Monarquía Hispánica de Felipe II, quien poseía la mitad del territorio y contaba con poderosas alianzas. En particular, para los Estados Pontificios el período fue de consolidación y centralización de su poder. Con la firma de la paz de Vervins (1598) da comienzo la *Pax Hispanica*.

Los países de la antigua Unión de Kalmar (Dinamarca, Noruega e Islandia, de una parte, y Suecia y Finlandia de otra) también adoptaron el protestantismo, con el nuevo rey sueco (1523), Gustavo Vasa, como pionero. La gran distancia con Roma, así como los intereses en las propiedades de la Iglesia jugaron un papel clave en la propagación de las ideas luteranas.

La Mancomunidad Polonia-Lituania (formada en 1569) permanece como un plexo de culturas, con notables diferencias religiosas también. El reino de Polonia era predominantemente católico, mientras que el Ducado de Lituania era ortodoxo. Además, también había griegos y judíos. La firma de la Confederación de Varsovia (1573) fue un evento excepcional en Europa, garantizando la libertad de culto en la República de las Dos Naciones.

Para terminar, el Imperio otomano (multiconfesional aunque predominantemente musulmán) fue una amenaza durante todo el siglo XVI para la Europa cristiana. Con Solimán el Magnífico (1520 – 1566) alcanzó su apogeo, y su mayor extensión, que se mantendría durante todo el siglo (con la victoria de Mohács en 1526 y el sitio de Viena en 1529, alcanzarían los límites del Imperio de Carlos V).

## REFERENCIAS

Domínguez Ortiz, A., 1997. *Edad Moderna*. Barcelona: Vicens Vives.

Mitre Fernández, E., 2019. *Introducción a la historia de la Edad Media europea*. Madrid: Istmo.

Ribot García, L. A., 2019. *La Edad Moderna (siglos XV - XVIII)*. Madrid: Marcial Pons.